



ACTA
SESIÓN ORDINARIA No. 002-GADPRC-2021
PERIODO 2019-2023
Colonche, 29 de enero de 2021

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Señorita secretaria proceda a constatar el quórum para dar paso al orden del día.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. -Sr. presidente tenemos el quórum reglamentario

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente. - Proceda a dar lectura al Orden del día.

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente, señores vocales se procede a dar lectura al orden del día prevista para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
3. Aprobación del Acta anterior
4. Intervención del presidente tema: Contrato de comodato entre el Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche (vehículo Mazda doble cabina)
5. Informe de los señores vocales
6. Informe del presidente
7. Varios y resoluciones
8. Clausura

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado



Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los Señores Vocales presentes.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Estimados compañeros vocales, Señorita Secretaria, muy buenos días, vamos a dar paso a la sesión ordinaria No. 002, de este Gobierno Parroquial, de hoy instalada esta sesión el día de hoy viernes 29 de enero, siendo a las 09H47 nueve horas con cuarenta y siete minutos.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Compañeros en sus manos tienen una copia del acta anterior indiquen su aprobación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el acta anterior por parte de los señores vocales.

CUARTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE TEMA: CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL COLONCHE (VEHÍCULO MAZDA DOBLE CABINA)

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros vocales como es de conocimiento de ustedes se realizó la gestión de un vehículo ante el Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversión y Pesca, el mismo que ya nos solicitaron los documentos para firmar el contrato de comodato, en los próximos días estaríamos viajando a la ciudad de Quito para hacer el retiro de la camioneta que estaría en comodato con nosotros por dos años es decir el resto que nos queda de este periodo administrativo, poderle comentar que la camioneta tiene la mitad de kilometraje de recorrido de la que tiene la camioneta del Gobierno Parroquial, por lo tanto no se le va hacer mayor cosa, la gestión realizada fué a través de un gran amigo mi agradecimiento para el Ing. Dennis Córdova, al momento de recibir el vehículo fueron completamente amable, por cuestión de recursos no tenemos para contratar a otro chofer salvo mejor criterio tomemos resolución para que el Ing. Néstor Muñoz sea la personas encargada en manejar la camioneta Mazda Doble Cabina, es todo en cuanto puedo comunicarle sobre este tema.



QUINTO PUNTO. - INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vocal: Compañero presidente, compañeros vocales tengan ustedes muy buenos días, en las páginas del GAD Parroquial esta mi informe, la señorita secretaria debe imprimir.

MSc. Washington Rosales Castillo. Vocal. - Buenos días con todos, como todos los meses venimos cumpliendo con varias actividades, el informe está dentro de la plataforma para que la señorita secretaria imprima.

Sr. Catalino Pozo Malavé. Vocal: Señor presidente, señores vocales tengan ustedes buenos días, mis actividades realizadas han estado de acuerdo a nuestras responsabilidades, el informe esta subida a la plataforma para que proceda a imprimir la señorita secretaria

Sra. Sandra Villao Carbajal. Vocal: Señor presidente, señores vocales tengan ustedes muy buenos días, con respecto a mis actividades diarias ya está en la plataforma como todos los meses solo falta que lo imprima la señorita secretaria para su archivo.

SEXTO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Se han estado entregando semillas para huertos familiares a diferentes grupos que maneja Prefectura de Santa Elena dentro de la parroquia Colonche, (Suspiro, La Ponga, La Unión) con estos mismos grupos se ha estado manejando el tema de gestión de una maquinaria y junto a Prefectura se ha establecido algunos compromisos. Se estuvo presente en la entrega de los nombramientos a los presidentes de las 18 comunas y a petición del MAG se puso el espacio para que puedan nuestros presidentes de comuna recibir sus respectivo nombramientos, se dio cumplimiento en la entrega de pollitos a los lugares que cumplieron con la primera fase de huertos familiares (Limoncito, Cerezal de Bellavista, Manantial de Guangala, Bajada, 12 de octubre, Las Lomas, El Salado, Clementina, Salanguillo, San Marcos); desde el 25 de enero tenemos al personal de contraloría haciendo una revisión a todo lo que fué el periodo administrativo anterior y lo que va del periodo administrativo de nosotros, ellos van a estar aproximadamente 80 días están trabajando directamente con los compañeros Fernando y Néstor en el tema financiero, con respecto al MIES el Gobierno Parroquial de Colonche ha sido uno de los primeros cooperante en generar la información y la devolución de los recursos para finalizar el convenio 2020 recursos que no fueron utilizado, los que nos falta es la firma de finiquito de los convenio que eso se lo realiza el día de hoy, después de esto el GAD Colonche estaría listo para que el MIES de fecha en la firma de convenio. otro tema que es necesario decirle que de acuerdo a los reclamos que se han hecho por parte de CONAGOPARE estamos a días de que se nos indiquen el valor del presupuesto definitivo con el que vamos a contar, pero posiblemente sea un mensual de \$60.000 (sesenta mil con 00/100 centavos de dólares de los estados unidos de américa), eso significa que ya sería un recorte mínimo, pero los meses anteriores no serían recompensados, estamos a la espera para que se nos haga conocer por documentos, a pesar de que ya es de conocimiento público, compañeros teniendo estos valores nos permitirá volver a tomar decisiones en virtud de inversión en las comunidades, que después estaremos dando a conocer, es todo lo que tengo que informarle, algunos detalles me reservo en mi intervención.



SÉPTIMO PUNTO VARIOS Y RESOLUCIONES

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Señores vocales dentro de este punto voy continuar con el tema de recursos si tenemos la posibilidad de contar con los \$ 60.000 (sesenta mil con 00/100 centavos de dólares de los estados unidos de américa), creo que debemos ir pensando en la inversión del Parque Acuático para la cabecera parroquial, el compañero financiero va a presentar el proyecto al BDE para ver si se finanza la construcción, si el BDE finanza nosotros podemos estar pensando en el endeudamiento, otro tema sería que se suba al portal de compras pública y quien gane el proceso financie el proyecto y se hace un convenio de pago. Comunicarle que hay 08 comunas que cumplen 83 años de aniversario, dos o tres comunas han presentado oficio para pintar la casa comunal y podríamos irnos por ahí como homenaje por estos años de fundación, salvo mejor criterio se podría generar esta adquisición, con los presidentes que han venido a consultar he propuesto un trabajo comunitario donde he sido claro en decirle que nosotros no tenemos para contratar manos de obra lo que podemos hacer es dar el material y ellos ponen la mano de obra, se las pongo en conocimiento a ustedes para que analicen y podamos resolver, en el caso que ustedes crean necesario en hacer un reconocimiento a las comunas se podría hacerlo, decirle que más adelante podemos hacer una reunión por el tema de festividades de Parroquialización, para ver qué actividades se puede hacer, he pedido a la señorita secretaria para que dirija un oficio al Alcalde solicitando audiencia, es una pena lo que está sucediendo con los parterres, voy hacer una consulta legal a la compañera Rafaela Matías porque si no me equivoco nosotros no podemos intervenir en esta zona de los paraderos porque eso es una obra de Municipalidad, ellos tienen la competencia y para que nosotros intervengamos tenemos que tener el permiso de la Municipalidad, tenemos que hacer la consulta a la abogada y explique, esto se haría en el escenario que nosotros quisiéramos invertir.

MSc. Washington Rosales Castillo. Vocal. – Buenos días con todos, señor presidente usted ha topado algunas situaciones, ejemplo, que gracias a Dios los rubros del GAD Parroquial tienden a mejorar a partir de este mes de enero es una gran noticia para la comunidad, se habla de que se puede ejecutar con un préstamo del Banco del Estado para la obra de un parque acuático, verdaderamente hasta aquí nosotros estamos siendo muy criticado por toda la comunidad por el hecho de que no han visto ninguna obra que realmente resalte con esta nueva administración, pese a que cuando nosotros escuchamos explicamos la situación o problemática de que no es, este GAD Parroquial el que no ha invertido en su parroquia, sino más bien todos se han abstenido no porque no han querido hacer obra, sino porque no se ha tenido los recursos correspondientes, allí como que tienden a entender un poco, pero si ya se piensa que de aquí a tres meses salimos de deuda, creo que se debe volver a financiar nuevamente para de esa manera hacer el parque acuático que este pueblo aplaudiría muchísimo porque fue una propuesta de campaña de usted como candidato a presidente quien habla también hacía mención a esto, entonces si hay que hacerlo que sea lo más pronto posible. En cuanto a los aniversario de las comunas pues años anteriores estos aniversario se cruzaban andábamos de un lugar a otro en la misma hora y no se alcanzó ir a cierto lugares, no porque no se quería sino más bien por el tema de horario, ojala que este año bajo esta experiencia, los dirigentes de comuna puedan organizarse, en cuanto a la donación de pintura nosotros como vocales tenemos que hacer una inspección y poder comunicarle a usted, la comuna que necesita ser intervenida, en cuanto al tema de parroquialización de Colonche estoy de acuerdo que se haga una reunión para hablar de ese tema porque es verdad aún no se puede hacer fiesta pero habría que ver lo que se puede hacer, en el tema de los paraderos al ver esto, uno se siente mal porque lo primero que la gente dice: "que aquí hay vocales y no son capaces de hacer arreglar" hay que averiguar para saber a quien le corresponde y sino hacer nosotros mismo un diseño muy simpático



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

que tampoco se vea como un lugar donde termina reuniéndose otras personas, por otro lado la audiencia con el señor Alcalde hay que sacarla lo más pronto posible para saber cuál es la inversión que él tiene para la Cabecera Parroquial, porque para mí es triste que la parroquia teniendo a cuatro concejales no se haga nada, no sé qué se le pasan haciendo ahí, pero yo no he visto hasta aquí que por lo menos ha salido una noticia en la radio, que el concejal tal ha hecho una propuesta para Colonche, lo único que pido es que nos acerquemos hablar con el Alcalde.

Sra. Sandra Villao Carbajal. Vocal: Señor presidente, compañeros vocales tengan ustedes muy buenos días, quiero felicitar por la gestión realizada de la camioneta ante el Ministerio de Producción y Pesca la estuve observando y veo que está en buen estado, esperemos no, nos de mucha molestia como los otros carros, así mismo espero que cuando nosotros la solicitemos para trasladarnos a un lugar nos faciliten sin ningún problemas, pedirle por favor señor presidente que a los carros les haga poner los logos y tienen que quedar aquí en la bodega del GAD Parroquial, los vehículos no pueden permanecer en casa de los funcionarios. Con respecto al MIES me alegra que ya se haya finiquitado todo, en el tema del proyecto de pintura al cual usted indicaba en su intervención, estoy de acuerdo con el compañero Washington que nosotros como vocales debemos ir hacer una inspección y ver las comunas que necesitan la pintura. Señor presidente con respecto al paradero eso es competencia del Municipio y estoy de acuerdo en ir hablar con el Alcalde porque recuerde que nosotros no hemos ido hacer el debido seguimiento, y tengo entendido que va intervenir en la calle 30 de mayo.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vocal: Compañeros vocales, señorita secretaria tengan ustedes muy buenos días con relación a lo que se está manifestando en esta sesión, en el tema de las actividades de las fiestas de parroquialización comparto con su criterio señor presidente se debe de hacer algo, en relación al proyecto que se va hacer en las comunas pues yo diría que la inspección no solamente se haga por partes de los vocales sino que sea con un técnico entendido en la materia, con respecto al vehículo pues sí, está en condiciones para su uso solo hay que intervenir en las llantas, señor presidente tengo unas preguntas: ¿qué ha pasado con la furgoneta? y el tema de la entrega de semillas para huertos familiares ¿Prefectura realizó un convenio con nosotros o solo es por parte de ello en ayudar?

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: La furgoneta por no invertir más en arreglo la llevamos al mecánico de Prefectura, pero la recomendación es hacer la devolución porque da mucha molestia y como ya tenemos la camioneta que facilita el traslado de carpa silla, pues creo hacer la gestión para la entrega de la furgoneta. En el tema de huerto familiares nosotros no hemos firmado convenio todo es de Prefectura lo que hemos hecho es poner nuestro equipo humano, logística como carpas, amplificación, sillas y papelería.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vocal: Gracias por la aclaración señor presidente, sobre el asunto del señor Alcalde, las situaciones políticas ya pasaron, pero debemos de cuidarnos y no hacer problema, en lo que yo tengo conocimiento el Municipio va invertir en las calles de Colonche y no creo sea necesario sacar audiencia creo que si vamos en cualquier momento él nos atenderá y de esa manera evitamos problemas mayores.

Sr. Catalino Pozo Malavé. Vocal: Compañeros tengan ustedes buenas tardes, señor presidente quiero preguntar sobre el tema de la devolución del IVA.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: El tema del IVA no se puede obviar, tienen que devolvernos, el problema es que no han tenido dinero es tema que no depende de nosotros más depende del Gobierno, compañeros se me olvidaba,



recordemos que en el tema de recurso no vamos a invertir todo, porque hay una deuda pendiente con la consultora del PDOT,

Sr. Catalino Pozo Malavé. Vocal: Es bueno dejar finiquitado esta deuda tenemos que cumplir con los acuerdos. En su momento en una reunión con el Concejo de Planificación se hizo una conversación de socializar un cerramiento en la cancha de Guangala, le pido en algún momento tomemos en cuenta este tema y no fallemos porque es allí donde la gente habla, con respecto al proyecto de pintura estoy muy de acuerdo pero que se tome en cuenta a mi Guangala, y en las comunas que ya se intervino no se vuelva a repetir para de esa manera llegar a todos los lugares, otra cosa creo que nosotros como representante del Gobierno Parroquial debemos dejar algo en lugar donde vivimos, con todo el respeto que se merecen los compañeros Sandra y Washington pues aquí en la Cabecera Parroquial ya se va hacer algo; pregunta señor presidente ¿qué pasó con el mejoramiento del edificio del Gad Parroquial donde iba a intervenir Prefectura?. En el tema de la construcción del parque acuático creo que se debe buscar a una persona solvente que esté dispuesto a financiar en el proyecto y nosotros le vamos pagando. el vehículo que acaba de llegar es una buena gestión, la furgoneta bajo mi criterio que sea devuelta. Tengo otra inquietud sin ánimo de apadrinar a nadie, como bajaron al Lcdo. Simón Neira y Pedro Borbor, esos puestos ¿estarían vacantes? a su respuesta de mi pregunta reitero mi trabajo con la parroquia.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Para la inversión del edificio habría que oficiar nuevamente a Prefectura y pedir una audiencia, en el tema de los puestos tiene razón compañero están vacantes hasta el momento, tengo que hacer unos cambios por ahora ni el compañero Pedro ni Simón van a dirigir, pero tampoco los estoy dejando sin trabajo, le he pedido que validen como técnico, la coordinación está directamente a mi cargo porque quiero corregir algunas cosas, bueno compañero el tema del parqueadero necesitaríamos aclarar el tema jurídico con la Municipalidad, buscar la parte amable con el Alcalde, en el caso que no se nos escuche, talvez agotaríamos las ultimas instancia,

MSc. Washington Rosales Castillo. Vocal. – Reforzando a lo que dijo la compañera Sandra, es importante que los vehículos le pongan el logo del GAD y deben de quedar guardado en la bodega porque están pasando algunas situaciones y estamos siendo criticado.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: El tema de logo, solo para aclarar, los vehículos que estamos en comodato no es obligatorio, la única que debe cargar el logo en este caso sería la camioneta que es recurso del Gobierno Parroquial, pero si tenemos que poner los logos vamos hacerlo, todo es cuestión de corregir pequeños errores.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vocal: Señor presidente solo para decirle que estoy de acuerdo con lo que dice el compañero Catalino, se debe invertir en el lugar donde vivimos en mi caso es en las Lomas.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Listo compañeros, señorita secretaria tome aprobación a las resoluciones dada en esta reunión

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. -Sr. presidente procederé a tomar la aprobación de las siguientes resoluciones:

- Solicitar audiencia al señor Alcalde del Cantón Santa Elena, para tratar temas de interés para nuestra Parroquia Colonche.



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

- Solicitar audiencia al señor Prefecto de la provincia de Santa Elena, para tratar temas relacionado a la remodelación del edificio del GAD Parroquial Rural de Colonche, de acuerdo a lo solicitado en oficios No. 325-GADPRC-2019 y No. 003- GADPRC-2020.
- Autorizar al Ing. Néstor Muñoz Rodríguez la conducción del vehículo Mazda doble cabina PLACA PE1190, quien a partir de hoy estará bajo su responsabilidad.
- Ubicar el logo de la institución a los vehículos del GAD Parroquial, y los mismos vehículos serán guardado en el garaje de la institución.
- Oficiar a la Ab Rafaela Matías para el respectivo acompañamiento a los vocales en el momento que de fecha de audiencia el señor Alcalde del GAD Municipal de Santa Elena.
- Invertir en el proyecto de pinturas para las diferentes comunas de la Parroquia Colonche

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. – Señor presidente aprobada las resoluciones antes mencionada por parte de los señores vocales.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente. – Señorita secretaria proceda a dar lectura a las resoluciones aprobada.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **SOLICITAR**, audiencia al señor Alcalde del Cantón Santa Elena, para tratar temas de interés para nuestra Parroquia Colonche.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **SOLICITAR**, audiencia al señor Prefecto de la provincia de Santa Elena, para tratar temas relacionado a la remodelación del edificio del GAD Parroquial Rural de Colonche, de acuerdo a lo solicitado en oficios No. 325-GADPRC-2019 y No. 003- GADPRC-2020.



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **AUTORIZAR**, al Ing. Néstor Muñoz Rodríguez la conducción del vehículo Mazda doble cabina PLACA PE1190, quien a partir de hoy estará bajo su responsabilidad.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **UBICAR**, el logo de la institución a los vehículos del GAD Parroquial, y los mismos vehículos serán guardado en el garaje de la institución.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **OFICIAR**, a la Ab Rafaela Matías para el respectivo acompañamiento a los vocales en el momento que de fecha de audiencia el señor Alcalde del GAD Municipal de Santa Elena.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **INVERTIR**, en el proyecto de pinturas para las diferentes comunas de la Parroquia Colonche

SÉPTIMO PUNTO. - CLAUSURA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros, siendo las 11H25 las once horas con un minuto, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

MSc Washington Rosales Castillo
VOCAL

Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL



Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

Sr. Catimbo Pozo Malavé
VOCAL

Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno. - la presente acta consta de 08 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, viernes 29 de enero de 2021

Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA